

LA ESCOLARIZACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

En este artículo expresamos comentarios sobre la situación que atraviesa el sistema educativo en tiempos de pandemia, planteamos algunas respuestas que se pudieron dar ante el abrupto aislamiento por la emergencia sanitaria pero también arriesgamos reflexiones sobre la posible ampliación de la brecha de desigualdades.

En este contexto mundial de pandemia por el avance de la enfermedad causada por el coronavirus (conocida como COVID-19), la República Argentina estableció por Decreto 297/2020 “el aislamiento preventivo, social y obligatorio” a partir de las 00 hs. del día 20 de marzo. Al momento de la sanción de este decreto, las clases presenciales ya estaban suspendidas desde el 16 de marzo en todo el país, en los niveles inicial, primario y secundario en todas sus modalidades, así como en los institutos de educación superior del sistema educativo. Esta situación tiene una connotación internacional. En lo que respecta a América Latina y el Caribe, hay datos recientes que muestran la extensión de la medida: el gráfico que se presenta a continuación muestra que por estos días hay 21,7 millones de estudiantes y 1,3 millones de docentes afectados por los cierres temporales¹.

¹ UNESCO. La educación en América Latina y el Caribe ante el COVID-19. Disponible en: <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/covid-19-education-alc/monitoreo> (Último acceso: 20 de abril de 2020).

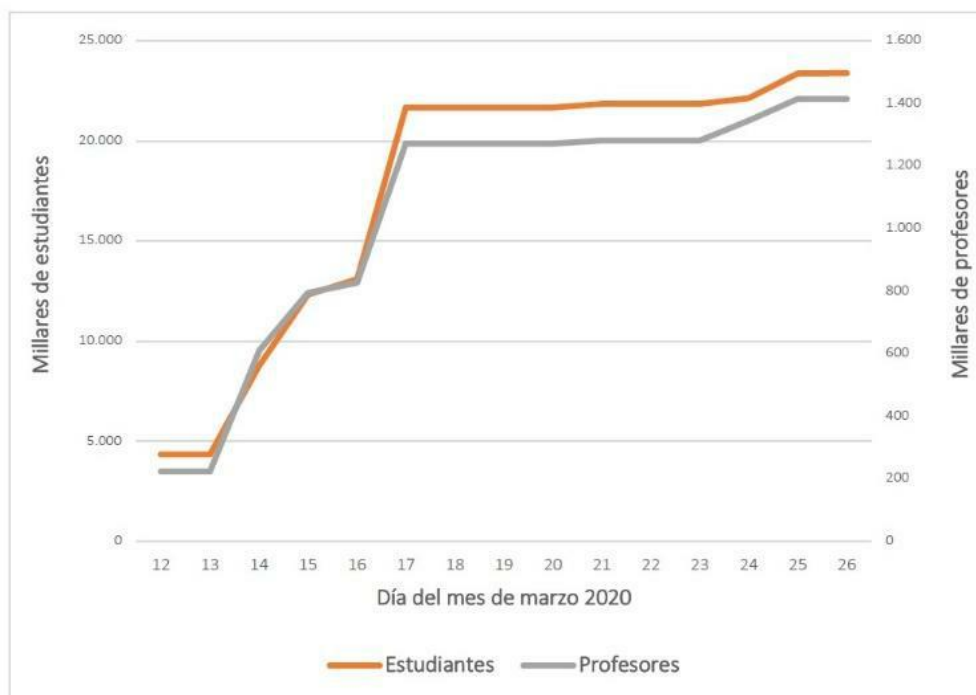


Gráfico 1. Estimación del número acumulado de estudiantes (ISCED 5, 6, 7 y 8) y profesores afectados por la suspensión de clases presenciales durante el mes de marzo de 2020 en América Latina y el Caribe (en millares). Fuente: Elaboración propia UNESCO IESALC.

Las instituciones educativas permanecen abiertas para contener a aquellos sectores vulnerables que no pueden prescindir de su asistencia alimentaria, según las recomendaciones del Ministerio de Salud y la Organización Mundial de la Salud.

El Ministerio de Educación de la Nación y el Consejo Federal de Educación en coordinación con los organismos competentes de todas las jurisdicciones inmediatamente respondieron a la pandemia con el Programa “Seguimos educando”, cuyo objetivo es colaborar con las condiciones para la continuidad de las actividades de enseñanza en el sistema educativo nacional a través de un sistema multiplataforma. Las compañías de telefonía garantizaron que la navegación por la plataforma digital será sin costo, es decir, que no consumirá datos². Por otro lado, se asegura también la producción y distribución de material impreso³ para las comunidades educativas sin acceso a internet, priorizando a aquellas en situación de aislamiento, ruralidad y contextos de alta vulnerabilidad social.

² La plataforma fue desarrollada siguiendo criterios de accesibilidad y usabilidad. Incluye recursos de autoaprendizaje, sugerencias para familias y docentes, películas, entrevistas, propuestas didácticas y de comunicación a través de redes sociales y herramientas de videoconferencia, propuestas para el tiempo libre y agenda de eventos en línea

³ Son un total de nueve cuadernillos (dos para nivel inicial, cuatro para nivel primario, dos para secundario y uno para toda la familia) de distribución gratuita, entregados a aquellos estudiantes que no accedan a la tecnología o no posean conectividad.

En un trabajo conjunto del Ministerio de Educación de la Nación y la Secretaría de Medios y Comunicación Pública, desde el 1º de abril se emiten catorce horas diarias de contenidos televisivos y siete horas diarias de radio para todos los niveles educativos, producidos especialmente para que los estudiantes sigan aprendiendo contenidos escolares desde sus hogares.

Cabe destacar que muchas provincias también desarrollaron diversos materiales digitales e impresos para llegar a todos y a cada uno de los estudiantes de su jurisdicción. En la provincia de Entre Ríos, por ejemplo, el Consejo General de Educación (CGE) puso en marcha la plataforma “Contenidos en Casa”: una propuesta *online* con recursos multimedia para acompañar la trayectoria escolar de los alumnos de todos los niveles obligatorios del sistema educativo durante este período de aislamiento social.

Desde cada estamento de gobierno se repite que el rol de las maestras, maestros y profesores es irremplazable, pero que en esta pandemia se requiere generar un acompañamiento que no profundice las desigualdades y que mantenga los vínculos entre docentes y estudiantes⁴.

Proporcionar recursos para dar continuidad a la escolarización por medio de aulas virtuales, canales de televisión, radios, impresiones de cuadernillos, en un esfuerzo sin precedentes en la República -esfuerzos de los organismos gubernamentales, de las instituciones educativas en general y de los docentes en particular, de las familias y de los estudiantes- propende a garantizar el derecho a la educación de todos los sujetos.

Todas estas medidas son aportes para paliar la contingencia. Sin embargo, no hay que olvidar que no todos los jóvenes, niños y niñas están en las mismas condiciones para participar de las propuestas pedagógicas mediadas por las TICs. Pensando sobre todo en países más vulnerables, puede verse en el gráfico que sigue, en primer lugar, el porcentaje de hogares con conexión a internet y la baja conectividad en África y en América Latina y el Caribe que, respectivamente, apenas alcanza el 17% y el 45% respectivamente. En el caso de América Latina y el Caribe esto es tanto como decir que sólo uno de cada dos hogares está conectado, según datos de la UNESCO.

⁴ Palabras del Ministro Trotta cada vez que hace referencia a las propuestas virtuales de educación.

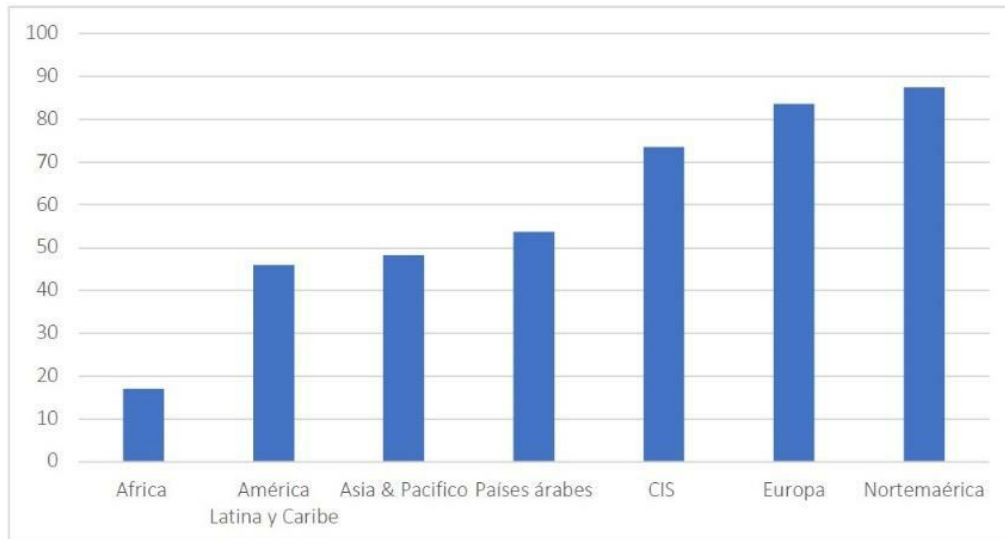
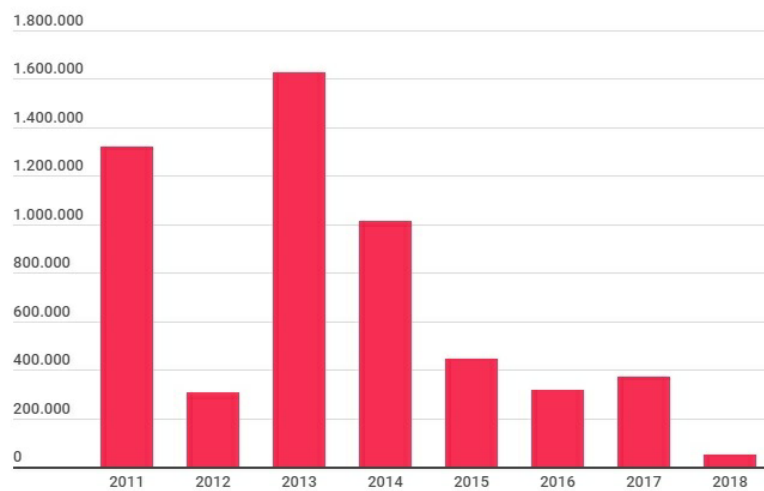


Gráfico 2. Porcentaje de hogares con conexión a internet por regiones (2018). Fuente: Base de datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, 2020.

Es observable, entonces, que esta pandemia podría profundizar las desigualdades existentes. El aula, la presencialidad que sostiene la escuela, las posibilidades de encuentros, otorgan una respuesta provisoria que no deja en igualdad de condiciones, aunque hace posible el acceso a la escuela, muchas veces la permanencia en ella y difícilmente el egreso de los estudiantes provenientes de los hogares más vulnerables. Por ejemplo, quienes no pueden acceder a los materiales posiblemente tengan mayores dificultades para estudiar que alguien que sí puede acceder a ellos, pero contar con una biblioteca o con computadoras con acceso a internet en los centros educativos brinda mayores oportunidades para hacerlo.

Si bien esta pandemia era imprevisible, el desfinanciamiento sufrido en el último lustro en materia educativa limita mucho más las posibilidades de acción de los actores educativos para el sostenimiento de las actividades pedagógicas. En 2018, el programa “Conectar Igualdad” fue reemplazado por el plan “Aprender Conectados”, con un tratamiento muy distinto a la gestión anterior. Puede verse en el gráfico que sigue la notable disminución de entrega de computadoras portátiles desde el inicio del programa hasta el año 2018:

Cantidad de computadoras entregadas. Período 2011-2018.



Fuente: elaboración de Chequeado en base a datos del Ministerio de Hacienda de la Nación.

Varias evaluaciones reconocieron el valor positivo del programa “Conectar Igualdad”. Una de ellas, realizada por Marta Formichella y María Alderete en base a datos de las pruebas PISA 2012, sostiene que “se encontró una diferencia significativa en el rendimiento académico promedio entre el grupo de estudiantes beneficiarios del programa y aquellos que no lo fueron”. Otro de los trabajos evaluativos del Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI) de la Universidad Nacional de Quilmes, publicado en 2016, destaca que “Conectar Igualdad”: “tuvo impacto incluso en los alumnos que tenían las *netbooks* pero no contaban con internet en sus escuelas, ya que aprendieron mejor en sus clases y se redujo la brecha digital entre los sectores más y menos favorecidos”.

Más allá de que el uso de las computadoras entregadas por el mencionado programa tuvo un aprovechamiento dispar en la población estudiantil, es evidente que si hubiese tenido una consecución por parte del Estado, sería en estos momentos de gran utilidad y de acercamiento a las garantías del derecho a la educación.

Otra cuestión a considerar, sobre todo en lo que refiere a los trabajadores de la educación, es que nuestras instituciones se han constituido históricamente en base a la presencialidad y a la posibilidad del encuentro. La virtualidad requiere necesariamente repensar las prácticas pedagógicas. No podemos siquiera pensar que “todo sea como antes de la pandemia”. La pretensión de que esto suceda sólo generará frustración y sobrecarga en los actores educativos (principalmente docentes y estudiantes). Habrá que crear nuevas habitualidades, a

prueba y error; otros/nuevos modos de dar lugar a la transmisión y producción de conocimientos.

Sin duda este acontecimiento significa, cuanto menos, un desafío. Nuevos retos vendrán cuando, al volver a la habitualidad, debamos hacer frente a las desigualdades históricas que en este contexto parecen profundizarse.